

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE CENTRO

6 DE JULIO DE 2009 (RECOGIDOS EN EL ACTA 4/2009)

1. Se aprueban por 18 votos a favor y 2 abstenciones las alegaciones sobre cuestiones técnicas, de mejora del texto y subsanación de errores materiales formuladas a la propuesta del Plan de Estudios del Grado de Derecho.
2. Se desestiman con 16 votos en contra y 3 abstenciones las alegaciones sobre cuestiones de fondo, sobre la naturaleza de algunas competencias formuladas a la propuesta del Plan de Estudios del Grado de Derecho.
3. Se desestiman con 14 votos en contra y 6 abstenciones las alegaciones que solicitan un cambio sustancial de la estructura del Plan presentado con el objeto de identificar las materias con las áreas de conocimiento formuladas a la propuesta del Plan de Estudios del Grado de Derecho.